

Embajador del Reino de Portugal, capitán donatario y gobernador general del Estado de Brasil (1588): Francisco Giraldes, *fidalgo* portugués de origen florentino

Sergio Moreta Pedraz
Universidad de la Rioja
E-mail: sergio.moreta@unirioja.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0862-5104>

<https://dx.doi.org/10.5209/rcha.103688>

Recibido: 30 de junio de 2025 • Aceptado: 17 de septiembre de 2025

ES Resumen: El siguiente artículo investiga la particular trayectoria de Francisco Giraldes, miembro de la familia de origen italiano Giraldi, quien consiguió ir ascendiendo en el escalafón social del Reino de Portugal a lo largo del s. XVI. Tras los esfuerzos familiares por convertirse en un importante y rico linaje del Reino luso, Francisco Giraldes consiguió ir paulatinamente incrementando el prestigio del mismo. En primer lugar, fue nombrado embajador del Reino de Portugal en Inglaterra y Francia y, tras la incorporación del Reino luso a la Monarquía Hispánica, consiguió ganarse el favor de Felipe II. Gracias a la herencia recibida, Giraldes finalmente se convertiría en un caso singular, puesto que heredó la capitania donataria de Ilhéus, en la América portuguesa y, posteriormente, fue nombrado gobernador general del Estado de Brasil. En definitiva, se analiza una trayectoria singular de ascensión social en el Reino de Portugal y la América portuguesa, en ese momento parte de la Monarquía Hispánica, en la segunda mitad del s. XVI.

Palabras clave: Felipe II; diplomacia; capitán donatario; gobernador general; Brasil; siglo XVI.

ENG Ambassador of the Kingdom of Portugal, donatary captain and governor-general of the *Estado de Brasil* (1588): Francisco Giraldes, a Portuguese *fidalgo* of Florentine origin

Abstract: The following article investigates the unique trajectory of Francisco Giraldes, a member of the Italian-origin Giraldi family, who gradually rose through the social ranks of the Kingdom of Portugal in the 16th century. Following his family's efforts to become a prominent and wealthy lineage within the Portuguese Kingdom, Francisco Giraldes succeeded in gradually increasing the family's prestige. He was first appointed ambassador of the Kingdom of Portugal to England and France. After the incorporation of the Portuguese Crown into the Spanish Monarchy, he managed to gain the favor of Philip II. Thanks to an inheritance he received, Giraldes would ultimately become a singular case, as he inherited the donatary captaincy of Ilhéus in Portuguese America and was later appointed governor-general of the *Estado de Brasil*. In short, this article analyzes a remarkable case of social ascension within the Kingdom of Portugal and Portuguese America in the second half of the 16th century.

Keywords: Philip II; diplomacy; captain donatary; governor general; Brazil; 16th Century.

Sumario: 1. Introducción. 2. Trayectoria familiar de los Giraldes. 3. La etapa de Francisco Giraldes como embajador del Reino de Portugal en Inglaterra y Francia. 4. Francisco Giraldes: capitán donatario y gobernador general del Estado de Brasil (1588). 5. Consideraciones finales. 6. Referencias.

Cómo citar: Moreta, S. (2025). Embajador del Reino de Portugal, capitán donatario y gobernador general del Estado de Brasil (1588): Francisco Giraldes, *fidalgo* portugués de origen florentino. *Revista Complutense de Historia de América* 51(2), 337-351.

1. Introducción

Durante los siglos XVI y XVII, la trayectoria de las personas que pertenecían a la hidalguía o a la nobleza se veía alterada por multitud de variables, como podían ser el origen, la familia, el lugar donde vivían, el dinero, etc. El objetivo de la siguiente investigación es presentar el caso del *fidalgo* portugués, de origen italiano, Francisco Giraldes, quien viviera en la segunda mitad del s. XVI, a través de un enfoque de estudio de su vida y trayectoria intentando subrayar que, tal como afirmó Pierre Bourdieu, ambos factores son inseparables del conjunto de los acontecimientos de una existencia individual y su relato¹. La vida de Francisco Giraldes llama la atención puesto que, siendo un portugués de origen florentino, pasó de ser nombrado agente diplomático, concretamente embajador del Reino de Portugal en Inglaterra y Francia durante el reinado de D. Sebastião y D. Henrique hasta, posteriormente, y ya en el momento en el que el Reino luso y sus territorios ultramarinos pertenecieron a la Monarquía Hispánica bajo el reinado de Felipe II, ser nominado para el cargo de gobernador general del Estado de Brasil, uno de los territorio ultramarinos más importantes de la Corona lusa. A estos dos importantes nombramientos es necesario sumar otra característica que hace que sea un caso especial, como fue su condición de capitán donatario de un territorio en la propia América portuguesa.

Para entender bien el periodo objeto de estudio, esto es, los últimos años del reinado de D. Sebastião y el comienzo del tiempo en el que Portugal perteneció a la Monarquía Hispánica (1580-1640) bajo el gobierno de los Habsburgo, es necesario acudir a las investigaciones de autores como Pedro Cardim, Rafael Valladares, Fernando Bouza o Jean Frédéric Schaub², entre otros. La familia Giraldes y sus relaciones, en este contexto, ha sido objeto de las investigaciones de Nunziatella Alessandrini³. Por su parte, para el estudio de la diplomacia y los agentes diplomáticos de los siglos XVI y XVII, inevitablemente hay que referirse a los trabajos clásicos de Garret Mattingly o Ángel Ballesteros⁴. Por supuesto, también a los libros organizados por José Luis Colomer o los editados por Tracey A. Sowerby y Jan Hennings o por Rosario Porres e Iñaki Reguera⁵. Para el estudio de la diplomacia y las relaciones exteriores en la Edad Moderna, es necesario acudir a la obra de Manuel Rivero, al trabajo de Miguel Ángel Ochoa Bruna, a la investigación realizada por Michael J. Levin o el estudio de Lucien Bély⁶ sobre el nacimiento de la diplomacia moderna en los siglos XVI-XVIII. Por otra parte, en los últimos años también han surgido importantes investigaciones al respecto, siendo obligatorio mencionar, entre otras, las de Ida Mauro o Paola Volpini⁷.

Por otra parte, para entender el caso de la administración de la América portuguesa a través del sistema de capitanías donatarias, es imprescindible acudir al trabajo de António Vasconcelos

¹ Bourdieu, 2011: 121

² Cardim, 2017; Valladares, 2000; Bouza, 1987; Schaub, 2001.

³ Alessandrini, 2013 y 2014.

⁴ Mattingly, 1970; Ballesteros, 1995.

⁵ Colomer, 2003; Sowerby – Hennings, 2017; Porres – Reguera, 2009.

⁶ Rivero, 2000; Ochoa Brun, 2006; Levin, 2005; Bély, 2007.

⁷ Mauro, 2021; Volpini, 2023.

Saldanha⁸ sobre las capitanías de Brasil, quien caracterizó a las mismas como señoríos jurisdiccionales que presentaban una serie de elementos jurídicos y sociales que permeaban las propias donaciones. A este respecto, también es necesario referir los trabajos de José Manuel Santos Pérez y de Elenize Trindade Pereira⁹, o las investigaciones realizadas por Alexandre Gonçalves do Bonfim¹⁰, quien estudió pormenorizadamente alguna de estas capitanías o el de Jorge Pimentel Cintra¹¹ y la reconstrucción de este sistema de capitanías hereditarias a través de los mapas. Por último, para conocer qué significaba el último de los cargos que consiguió Francisco Girdales a lo largo de su trayectoria, como fue el de gobernador general del Estado de Brasil, hay que acudir a los trabajos de Francisco Carlos Cosentino o Sergio Moreta¹², pero también a los de Hugo Flores Fernandes de Araújo, Arthur Curvelo y Yamê Paiva o Ross Little Bardwell¹³.

Francisco Girdales fue, por tanto, una figura ligada a la Corte tanto de Portugal como, posteriormente, de España, ya que fue nombrado por Felipe II para el cargo de gobernador general del Estado de Brasil en 1588 debido a las diferentes influencias de orden político que fue consiguiendo a lo largo de los años y que le colocaron en una situación importante dentro del entramado burocrático portugués. La nominación de Girdales para este puesto, sin un gran pasado militar conocido como sus antecesores, aunque existan noticias de su participación en las guerras del norte de África¹⁴, tuvo un marcado carácter político. Aunque por diversas circunstancias no llegara, finalmente, a gobernar en el Estado de Brasil, como se analizará en las siguientes páginas, su figura tiene un carácter peculiar debido a su condición de diplomático, cuestión que le diferencia de todos los demás individuos que ocuparon este cargo en el periodo de Monarquía Hispánica, además de la no menos importante posición de capitán donatario de una de las capitanías que componían la América portuguesa, como era Ilhéus, lo que hace de Francisco Girdales un caso único y particular para este periodo.

2. Trayectoria familiar de los Girdales

Francisco Girdales era hijo bastardo de Lucas Girdali (Girdales)¹⁵, comerciante y mercader florentino ennoblecido durante el reinado de João III, al igual que su hermana Luisa Girdales. Ambos hijos, bastardos, serían legitimados el 6 de septiembre de 1550 a través de una carta regia con el objetivo final de que pudieran heredar, en el futuro, los bienes paternos¹⁶. Su tío, hermano de Lucas Girdali, era Nicolau Girdali, casado con Catarina de Sousa, quien fuera dama de la infanta Maria de Portugal. Ambos hermanos, Lucas y Nicolau, buscaron insistentemente el reconocimiento de su nobleza y la *fidalgua* de sus familias, lo que consiguieron finalmente el 21 de julio de 1559, cuando se les concedió el *brasão*¹⁷. Este reconocimiento llegó después de muchos años en los que Lucas Girdali, con una innegable visión emprendedora y capacidad de encontrar buenos negocios, buscó establecer relaciones con algunas de las familias más importantes de mercaderes italianos de Lisboa.

Para conocer el papel de estos linajes, fundamentalmente el de los Affaitati o los Lafetá, es imprescindible acudir a las investigaciones realizadas por Nunziatella Alessandrini. Durante las primeras décadas del s. XVI, diferentes familias italianas llegadas a Lisboa y multitud de mercaderes particulares entraron de lleno en el negocio del comercio ultramarino. Este fue el caso de los Marchionni, los Sernigi, los Salvago o los Affaitati, familias a las que pocos años después se

⁸ Saldanha, 2001.

⁹ Santos Pérez, 2006; Trindade, 2024a y 2024b.

¹⁰ Bonfim, 2016.

¹¹ Cintra, 2013.

¹² Cosentino, 2009; Moreta, 2024 y 2025.

¹³ Araújo, 2018; Curvelo – Paiva, 2024; Bardwell, 1974.

¹⁴ Franc^o Girdales, do c^o del rey nosso sr. Madrid, 06-I-1587. Archivo General de Simancas [España] (en adelante AGS), Secretarías Provinciales, 1485, f. 128v.

¹⁵ La documentación indica que el nombre original, debido a su origen italiano, era Lucas Girdali.

¹⁶ Serrão, 1968: 35.

¹⁷ Cosentino, 2009: 140.

unirían los Giraldi. Todas ellas se enriquecieron y fueron estableciéndose paulatinamente en el territorio de manera que finalmente consiguieron su principal objetivo, que no era otro que su descendencia se fuese ligando, progresivamente, a la nobleza portuguesa¹⁸. De esta forma, se fueron conformando como un grupo de ricos inversores que contribuyeron enormemente a la expansión del comercio portugués con los territorios ultramarinos, a través del cual se pudieron hacer con grandes casas en Lisboa y con imponentes quintas en los alrededores de la ciudad¹⁹. La mayor parte de estos individuos eran miembros de familias cuya importancia en Italia ya era considerable debido a su sólida posición financiera, lo que conllevó que pudieran enriquecerse rápidamente en la capital portuguesa. Este dinero fue invertido, fundamentalmente, en crear un estatus que les permitía moverse en la alta sociedad lusa al mismo tiempo que buscaban insertar a sus descendientes en las altas esferas de la misma.

Lucas Giraldi conseguiría establecer una estrecha relación con la familia Affaitati, también conocida como Lafetá, fundamentalmente con João Francisco Affaitati, quien llegó a Portugal procedente de Cremona en el año 1494. Giraldi vivía en el barrio de la Sé de Lisboa, un lugar muy apreciado por estos mercaderes ya que estaba muy ligado a las zonas que más frecuentaban los hombres de negocio²⁰. De esta manera, se fue creando un movimiento que conformó un circuito económico y social de una gran envergadura. João Francisco Affaitati tenía 5 hijos que se integraron rápidamente en la sociedad portuguesa como descendientes de un hombre de negocios de gran importancia y calidad que consiguió desarrollar un ambiente comercial y familiar de cooperación y riqueza²¹. Así, paulatinamente, se fueron forjando una serie de relaciones de amistad y confianza que, poco a poco, fueron consolidándose entre la familia de Lucas Giraldi y los Affaitati, vínculos que comenzaron tras la llegada de Giraldi a Lisboa, entre los años 1513 y 1515. En sus primeros años en la ciudad vivió en casa de João Carlos Affaitati, lo que le llevó a conseguir estrechar los lazos entre ambos y a establecer una gran amistad con los hijos del comerciante italiano. Una vez dejó de vivir en su casa, Lucas Giraldi continuó residiendo en el barrio de la Sé, concretamente en un palacio contiguo al de Lourenço de Sousa, de la familia de los *aposentadores-mores* de la ciudad²². En este barrio de la Sé de Lisboa, donde convivían reputados portugueses y ricos italianos, se comenzaron a llevar a cabo importantes intercambios y, a través de los miembros de estas ricas familias, se terminaría creando una importante red de negocios estructurada cuyas ramificaciones alcanzaron distintos territorios²³, tanto europeos como de ultramar.

Con el paso de los años, la relación entre João Francisco Affaitati y Lucas Giraldi se fue afianzando y reforzando, lo que implicó una confianza mutua que a la postre sería muy valiosa en los futuros negocios y relaciones sociales que ambos consiguieron establecer²⁴ y que seguiría hasta mediados de la década de 1560. De esta manera, los Affaitati y los Giraldes, a pesar de la grave crisis económica que se vivía en el Reino de Portugal del momento, consiguieron mantener una posición importante y privilegiada en los principales negocios: comercio de especiería, arrendamiento de naves y de aduanas o finanzas, al mismo tiempo que también se convirtieron en importantes operadores en el negocio que estaba dando sus primeros pasos y que, pocos años después, terminaría por suplantarse al comercio de las "drogas orientales": el azúcar de Brasil²⁵.

Esta carrera comercial y mercantil de Lucas Giraldi conllevó que, con el paso de los años, se fuese convirtiendo en un individuo cada vez más rico y apreciado. Debido a su capacidad emprendedora y de reconocer buenos negocios, Lucas Giraldi, junto con otros individuos como Jorge de Figueiredo Correia o Fernão Alvares, supieron ver antes que nadie la importancia que

¹⁸ Alessandrini, 2013: 108.

¹⁹ Alessandrini, 2015: 121.

²⁰ Alessandrini, 2024: 117.

²¹ Alessandrini, 2014: 35.

²² Alessandrini – Flor, 2013: 114.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Alessandrini, 2014: 37.

²⁵ Alessandrini, 2013: 108.

tenía en ese momento, y la que tendría en el futuro, el comercio del territorio del, en aquel momento, conocido como Estado de Brasil. En el año 1534, la Corona de Portugal había establecido un sistema de colonización privada en la América portuguesa, el sistema de capitanías donatarias. De esta forma se dividió la costa en 14 capitanías hereditarias distribuidas a 12 capitanes donatarios, capitanías que no dejaron de formar parte del conjunto de bienes de la Corona portuguesa, sino que conformaron diferentes territorios que eran donados en función de unos objetivos específicos. Estos objetivos se establecían en las propias cartas de donación: conquista del territorio, evangelización de las poblaciones originarias, aumento de la población portuguesa en cada una de las regiones o el aprovechamiento de las tierras²⁶. Según Nunziatella Alessandrini, Lucas Giralde instaló, en 1550, al menos tres ingenios en torno a la villa de São Jorge do Ilhéus y, finalmente, acabaría comprando, en 1561, la capitanía de Ilhéus por 4.825 cruzados a Jerónimo de Alarcão de Figueiredo debido a los problemas que este tenía para sustentarla²⁷. Por otra parte, en estos mismos años, Giralde también hizo realidad uno de los anhelos que la comunidad italiana de Lisboa tuvo desde su llegada a la ciudad, como era el deseo y la necesidad que existía en la misma de construir su propia iglesia devota al culto de Nossa Senhora do Loreto. Aunque, como señala Alessandrini, no se conozcan exactamente quienes fueron los promotores de su construcción, no hay duda de que entre ellos también estaba el propio Lucas Giralde²⁸.

Todas estas relaciones que su padre consiguió forjar desde la llegada de la familia a Lisboa llevaron a que Francisco Giralde terminara convirtiéndose en un distinguido miembro dentro de la Corte portuguesa. Los nexos y redes familiares fueron aumentando con el paso del tiempo, como por ejemplo a través del matrimonio que contrajo Luisa Giralde, su hermana, con una casa titulada y que conllevó que la familia quedase ligada a la aristocracia lusa, concretamente con los Condes de Vidigueira a raíz del enlace de Luisa con Francisco de Portugal, *comendador da fronteira* e hijo del 2º Conde da Vidigueira, Francisco da Gama, que formaba parte de la primera nobleza de Portugal. Este matrimonio nunca hubiera sido posible sin la riqueza y la dote que su padre, Lucas Giralde, dio a Luisa Giralde, puesto que para la familia este enlace supuso la consolidación de la influencia política que había perseguido durante muchos años²⁹.

Para cerrar este círculo, faltaba concertar el matrimonio del propio Francisco Giralde. Dadas las excelentes relaciones que unían a ambas familias, el enlace finalmente se llevó a cabo con la hija del también mercader y banquero João Carlo Affaitati, Lucrecia Affaitati, a su vez nieta de João Francisco Affaitati, lo que dio continuidad a la relación que su padre había mantenido con esta familia a través de los negocios que llevaron a cabo ambas desde principios del s. XVI³⁰. De este matrimonio entre Francisco Giralde y Lucrecia Affaitati nacería una hija, María, que sería heredera de los bienes del padre, incluidas las casas que la familia tenía en la ciudad y la capilla mayor que poseían en la Iglesia de Nossa Senhora de Loreto, adquirida por su abuelo Lucas Giralde³¹. Las redes familiares que la familia Giralde fue conformando significaron, de esta manera, la obtención de la protección de la primera nobleza del Reino de Portugal, lo que posteriormente ayudó en gran manera a conseguir el trato de favor que Francisco Giralde recibiría por parte de Felipe II después de que el monarca Habsburgo anexionase el Reino de Portugal y sus territorios ultramarinos a la Monarquía Hispánica. Sin embargo, ni Francisco Giralde ni su mujer Lucrecia Affaitati cesaron en ningún momento en su objetivo de seguir ampliando estas redes familiares y su poder. De esta manera, la primera hija de ambos, María Giralde, se emparentó con otro linaje importante a través de su enlace con Sebastião de Sá Meneses, a través del cual la familia quedó ligada a la casa de los Condes de Penaguão. El segundo hijo de ambos, homónimo del padre, Francisco Giralde, recibió, por su parte, una merced regia para servir en una encomienda en África en febrero de 1585.

²⁶ Trindade, 2024a: 166.

²⁷ Alessandrini, 2013: 108.

²⁸ Alessandrini – Flor, 2013: 114.

²⁹ Cosentino, 2009: 141.

³⁰ *Ibidem*: 144.

³¹ Alessandrini, 2015: 117.

3. La etapa de Francisco Giraldes como embajador del Reino de Portugal en Inglaterra y Francia

La trayectoria profesional de Francisco Giraldes antes de ser nombrado gobernador general del Estado de Brasil también tuvo un carácter muy particular, puesto que llegó a ocupar importantes cargos diplomáticos en el extranjero. Antes de acceder a ellos, concretamente el 4 de septiembre de 1564, ya había sido nombrado caballero de la Orden de Cristo³². Sin embargo, fue entre los años 1571 y 1578 el momento en el que obtuvo su primer puesto en la diplomatura, concretamente al frente de la embajada de Portugal en Londres, donde tuvo un papel destacado en la firma de diversos tratados entre ambos Reinos. Posteriormente, a partir de mayo de 1579, se desplazaría desde Inglaterra hasta Francia para ocupar, de nuevo, el puesto de embajador del Reino de Portugal en la Corte francesa desde donde, en los primeros momentos del conflicto sucesorio que se abrió en Portugal tras la muerte del rey Sebastião, defendería los derechos de la infanta Catalina al trono luso debido a las relaciones que, anteriormente, había establecido con la casa Bragança.

Esta estancia como embajador de Portugal en Francia, a partir de 1579, fue continuamente examinada por la diplomacia española debido a los intereses de la Corona de Felipe II por hacerse con el trono portugués. De esta cuestión se encargó, concretamente, Juan de Vargas Muxia, quien a través de cartas cifradas dudaba continuamente de la posición de Francisco Giraldes con respecto a los candidatos al trono portugués. Esta preocupación de la Corona Castellana por la postura de Francisco Giraldes también se desprende de la correspondencia que los diplomáticos de Felipe II en Francia enviaron durante este tiempo, entre los años 1579 y 1580, al monarca. Giraldes, en un primer momento, se inclinó a favor de las pretensiones de Catalina, como demuestra una carta descifrada enviada por Muxia a Felipe II de 12 de mayo de 1579, nada más había llegado a Francia para ocupar el puesto de embajador de Portugal³³, algo que corroboraba cuatro días después, el 16 de mayo³⁴. Una vez tuvo conocimiento de las noticias que llegaban desde el Reino portugués sobre la conquista de Lisboa por parte de las tropas del Duque de Alba, Francisco Giraldes optaría, finalmente, por apoyar la causa filipina³⁵. Sin embargo, en los meses posteriores tuvo que demostrar en varias ocasiones su compromiso hacia la causa de Felipe II, ya que en el fragor de la disputa sucesoria que desembocó en la consecución del trono portugués por parte de los Habsburgo, la figura de Francisco Giraldes transmitía cierta desconfianza en la Corte de Madrid, como demuestra una carta de Diego Maldonado a Felipe II, también descifrada, de 18 de noviembre de 1580³⁶. Las sospechas que provocaban la posición de Giraldes venían

³² Serrão, 1968: 35.

³³ "A los dos llego a una aldea dos leguas deste lugar el embaxador de Portugal que viene de Inglaterra para residir aqui por ordinario que es un Francº Girdaldi, hijo natural de Lucas Girdaldi, un mercader florentin que tratava en Portugal, y dexo casada una hija con don Francº de Portugal del consejo de aquel Rey que es su cunado [...] Y el dia siguiente entro su muger que es de Anveres hija de un de los Affetatis con poco menos solemnidad, pero solamente de los Portugueses y italianos que aqui residen, y otros venidos de Ruan. Yo los fui a ver a los seys, y estuve con el a solas un gran rato, procurando descubrir terreno, por haver entendido que el dia que entro, y el siguiente en diversas conversaciones avia dicho libre y no muy attentadamente, que era disparate tratar de lo de Portugal, porque ellos tenian a la Duquesa de Bragança que era su Princesa natural y derecha heredera de aquel Reyno, pero no pude sacarle nada [...]". Carta descifrada de Juan de Vargas Muxia a su majestad. París, 12-V-1579. AGS, Estado K, Leg. 1553, doc. 43.

³⁴ "Don Bernardino de Mendoça me advierte que me escribe últimamente, que no tiene al embaxador francisco Girdaldi por inclinado al servicio de VMd y que sera a proposito andar sobre aviso con el, que es conforme a lo que yo havia comprehendido, como lo he avisado a VMd y assi le yre a la traça de manera que no lo pueda entender [...]". Carta de Juan de Vargas e Muxia a Felipe II. París, 16-V-1579. AGS, Estado K, Leg 1553.

³⁵ *Ibidem*: 35.

³⁶ "A los XVII me embio Francº Girdaldi, que es el que se dezia embaxador de Portugal, a dezir que le fuese a ver porque tenia ciertas cosas que platicar conmigo, y assi me parti luego a donde esta cinco leguas de aqui, y dixome que ya el otro dia me havia dicho y asegurado que pues el havia dado obediencia a VMd como a su verdadero Rey y señor que es, que no haria ni havia de fazer bellaqueria sino que havia de ser tan fiel vassallo y criado qto algun otro que VMd tuviese [...]". Carta descifrada de Diego Maldonado. París, 18-XI-1580. AGS, Estado K, Leg. 1558, doc. 187.

motivadas, fundamentalmente, por el acercamiento que, supuestamente, este había tenido hacia las posiciones de D. António, Prior de Crato, y que también se desprende de esa carta escrita por Diego Maldonado en noviembre de 1580³⁷, en un momento en el que el Prior estaba en plenas negociaciones con los franceses sobre lo que entregaría a cambio de su apoyo para alzarse con el trono luso³⁸.

La importancia que, con el paso del tiempo, fue adquiriendo la figura de Francisco Giraldes fue tan notable que hasta el propio Cristóbal de Moura se implicó en su vuelta al Reino, como se puede observar a través de otra carta enviada por el propio Moura a Juan Baptista de Tassis, diplomático español en París, para que incentivase e intentase convencer a Francisco Giraldes de su regreso a Portugal³⁹, donde se le garantizaría todo el apoyo y protección⁴⁰. Finalmente, el 6 de noviembre de 1581, sería el propio Francisco Giraldes quien escribiría a Felipe II solicitando regresar a la Península Ibérica y dejar su cargo en París, al mismo tiempo que demandaba que se le hiciera una merced por las deudas que había contraído durante su estancia tanto en Inglaterra como en Francia⁴¹.

Francisco Giraldes, una vez de vuelta al Reino de Portugal, sería nombrado miembro del Consejo de Felipe II⁴² y recibió, el 6 de enero de 1587, una merced de 80.000 réis de *tença* por los servicios prestados en Francia, Inglaterra y “os que tinha feitos na guerra contra os mouros”⁴³. Por tanto, durante los años posteriores a su vuelta de Francia continuó trabajando para la Corona castellana, intentando incrementar su influencia e, incluso, según deja entrever un documento donde se entrega una merced a su hijo homónimo, trabajando en la Corte de Madrid⁴⁴.

³⁷ “Y que si al principio recibió carta de don Ant^o, de lo qual muestra estar arrepentido, fue porque entendio segun todos le dezian, y el que la truxo, que havia sido proclamado Rey con todas las solemnidades acostumbradas y con comun [...]”. Carta descifrada de Diego Maldonado. París, 18-XI-1580. AGS, Estado K, Leg. 1558, doc. 187.

³⁸ “de parte de Don Antonio porque se le den socorro y asistencia hasta que vuelva a recuperar el Reyno, de dar el puerto y Viana que estan a su devoción y entregallos en poder de franceses, que abraja el comercio a esta nación para que puedan yr y venir a la Indias de Portugal y Islas y al Brasil y en el dicho Brasil promete dar no se que cosa y que en efecto les quiere pagar tributo y parias y hazer con ellos otras mil rarezas [...]”. Carta descifrada de Diego Maldonado. París, 18-XI-1580. AGS, Estado K, Leg. 1558, doc. 187.

³⁹ “uno debe cumplir con su obligacion, y con la honrra y verdad q siempre professo q es ser leal a su verdadero rey, y no dar alla favor ni ayuda ni dineros a este hombre y tener cuydado de advertir al embajador [...] de todo lo q tocara al servicio del rey, acuerdese q este es el tiempo de cobrar su patria y de bolver a ella con honrra y favor, pues tiene amigos q se la procuraremos y Rey q la sabe hazer a los q se lo meresçen [...]”. Don Christoval de Mora a Juan Batista de Tassis. AGS, Estado K, Leg. 1559, doc. 28.

⁴⁰ Cosentino, 2009: 154.

⁴¹ “O estimolo da onrra e conciencia me constrege, na presentar de novo a VMagestade os trabalhos e necessidades q con tanto detrimeto dela paso, por meses onde tela conservado nesta corte e na d Inglaterra dez anno com a representação e autoridade com q os Reis antecessores de VMagde se tuverao sempre por bem servido de my, gastando o q de meu pay erdei com divida que nellas foi forçadas e nao voluntarias pera da grandeza e real animo de VMagde esperar a remuneração destes serviços [...] por ter nelles empregado o milhor tempo da minha idade, em q desejo sahir deste Reino como fiz de Inglaterra se me ninguem tirar pelo q aqui devo e gastos e despesas que por esses de VMagde fiz em vida del Rei dom Amrriq q Ds tem e dos governadores [...] requiro este pagamento e em q VMagde debe daver por seu serviço q me nao ponhao estas duvidas com a merçe dalgua ajuda de custo pera orçamento tudo [...]”. París, 6-II-1581. AGS, Estado K, Legado 1559, doc. 70.

⁴² Franc^o Giraldez. Madrid, 14-II-1585. AGS, Secretarías Provinciales, 1485, f. 42.

⁴³ “El rey nosso senhor, haviendo respeito aos serviços q Francisco Giraldes, do seu Conselho, fez ao rey dom Sebastião e ao Rey dom Henrique que estão em gloria nos cargos de embayxador di Yngualaterra e França e assi os que tinha feitos na guerra contra os mouros e as dispesas que fez nos ditos serviços, houve por bem de lhe fazer merçe emtre outras cousas di oytenta mil reis de tença cada ano em quanto não fosse provido nas ordens de cousas que os valha, di que se lhe passou portaria per Nunalvarez Pereyra que deus tem, feita a dez de dezembro de 84 [...]”. Franc^o Giraldez. Madrid, 14-II-1585. AGS, Secretarías Provinciales, 1485, f. 42.

⁴⁴ “e isto Alem das demais merçes q tem feitas ao dito seu pay por seus serviços em Madrid”. Franc^o Giraldez. Madrid, 14-II-1585. AGS, SSP, 1485, f. 42.

4. Francisco Giraldes: capitán donatario y gobernador general del Estado de Brasil (1588)

Las causas que finalmente llevaron al nombramiento de Francisco Giraldes como gobernador general del Estado de Brasil fueron, por tanto, diversas. Entre los candidatos que el 12 de julio de 1586 propuso el Virrey de Portugal, el Cardenal Alberto, para ocupar este cargo, no estaba, en un principio, Giraldes. El Cardenal afirmaba que los aspirantes idóneos para el puesto eran Pedro de Mendonça, *vereador* de la Cámara de Lisboa, Diogo de Ceima, también *vereador* de la misma Cámara, a quien se le había concedido la fortaleza de Ormuz y João de Saldanha, quien había ocupado anteriormente el cargo de *capitão-mor*⁴⁵. Por tanto, la figura de Francisco Giraldes no estaba entre la terna inicial de aspirantes aunque, finalmente, terminaría recibiendo la carta patente que le nombraba “gobernador general de las partes de Brasil” el 9 de marzo de 1588⁴⁶. Sin embargo, este nombramiento, según Joaquim Veríssimo Serrão, se conocía ya desde finales de 1587⁴⁷. Por tanto, y dado que la decisión final de nombrar a los diferentes cargos estaba en manos del monarca, Francisco Giraldes consiguió hacer valer sus influencias en la Corte de Madrid para ser nombrado gobernador general de la América portuguesa.

El gobernador general del Estado de Brasil era un servidor de la Corona provisto de poderes que le daban, de una manera limitada, cierta dignidad real en el territorio. De esta forma, era la persona encargada de ejercer, en la América portuguesa y por delegación del monarca, en este caso de Felipe II, poderes que eran propios del oficio regio. Fue, de esta manera, a través de estos gobernadores generales, representantes de la Corona en Brasil, la forma con la que los monarcas pudieron ejercer un poder en el territorio que, de otra manera, no habría sido posible. Por esta razón, y debido a la lógica del imperio ultramarino portugués, que se caracterizaba por la discontinuidad territorial y la coexistencia de diferentes modelos institucionales, debieron darse continuamente instrucciones para el desempeño de las funciones de estos agentes de la administración en cada época y coyuntura.

Cada gobernador general del Estado de Brasil llegaba a gobernar el territorio con su propio *regimento* o instrucciones de gobierno. El *regimento* que Felipe II entregó a Francisco Giraldes, en el año 1588, fue uno de los tres que conocemos que fueron entregados a tres de estos gobernadores generales a lo largo de los 60 años en los que el Estado de Brasil perteneció a los Habsburgo, junto con los de Gaspar de Sousa (1612) y Diogo de Mendonça Furtado (1621). El *regimento* de Francisco Giraldes tenía la misma estructura que el que fue concedido al primer gobernador nombrado para el Estado de Brasil tras la creación del gobierno general en 1549, el portugués Tomé de Sousa. En este primer *regimento* se estableció el modo con el que se debía gobernar el territorio, además de otras cuestiones sobre cómo afrontar una de las principales preocupaciones de la Corona, que no era otra que la inquietud existente por la colonización y la defensa de la región. Por esta razón, a Tomé de Sousa le fue encargado “conservar y ennoblecer las capitanías y poblaciones que tengo en mi tierra de Brasil” y “dar favor y ayuda a las otras poblaciones, administrar justicia y proveer en las cosas que cumplen a mi servicio y a los negocios de mi hacienda y al bien de las partes”. También se dispuso que Salvador de Bahía fuese la “cabeza” de la América portuguesa, es decir, la ciudad principal, por la disposición de los ríos y puertos y la riqueza de sus tierras. A este primer *regimento* se le fueron añadiendo, paulatinamente, diferentes órdenes y modificaciones en los posteriores que trataron de legislar sobre las diferentes coyunturas que se fueron dando, en el caso que nos ocupa, durante los 60 años en los que el Estado de Brasil perteneció a la Monarquía Hispánica. De esta manera, las funciones que se confiaron a Francisco Giraldes por parte de Felipe II, con respecto al gobierno del Estado de Brasil, abarcaron múltiples funciones y materias muy variadas: la propia toma de posesión del cargo, el trato que se debía tener con las

⁴⁵ Madrid, 12-VII-1586. AGS, Secretarías Provinciales, 1550, ff 320-321.

⁴⁶ Frc° Giraldez. Lisboa, 09-III-1588. Arquivo Nacional da Torre do Tombo [Portugal], Chancelaria de Filipe I, Doações, livro 17, ff. 178v-179v.

⁴⁷ Serrão, 1968: 37.

poblaciones indígenas del territorio, la defensa de la capitanía de Bahía y las demás capitanías que conformaban el Estado de Brasil que estaban bajo su jurisdicción, el comercio en la región, la relación con el obispo de Salvador de Bahía, con el *Tribunal da Relação* que supuestamente se iba a instaurar a su llegada, etc⁴⁸.

Hasta el momento en que Francisco de Giraldes fue nombrado gobernador general del Estado de Brasil, el perfil de las personas que ocuparon el cargo había sido, fundamentalmente, de dos tipos: el gobernador general con experiencia militar y el gobernador general "letrado". Francisco Carlos Cosentino, a este respecto, señaló que en este momento la preferencia pasaba por no disponer en el cargo a gobernadores generales que solamente contaran con experiencia militar. Stuart Schwartz, por su parte, afirmó que también parecía haber acabado la coyuntura en la que las personas nombradas fueran únicamente letradas⁴⁹. Si estas dos cuestiones fueran ciertas, Francisco Giraldes, como apuntó el propio Francisco Carlos Cosentino, reunía en su persona ambas características: haber sido embajador y haber participado en las guerras del norte de África. Por tanto, habría desempeñado bien las tareas que se le fueron encomendadas y poseía un perfil negociador necesario para, entre otras cosas, implantar el *Tribunal da Relação* que la Corona de Felipe II pretendía instalar en Salvador de Bahía⁵⁰.

Por su parte, Sérgio Buarque de Holanda señaló que podría existir una tercera causa para su nombramiento. Esta no era otra que la conexión que habría existido entre la nominación de Francisco Giraldes como gobernador general del Estado de Brasil y el ascenso al poder del italiano Fernando I de Médici como Duque de la Toscana. Según este autor, nombrar a Giraldes quizás no habría sido un hecho casual y estaría en los planes políticos y económicos del Duque, ya que el nombramiento de ambos se produjo de manera casi simultánea. Según esta teoría, aunque finalmente el gobierno de Giraldes no fuera efectivo por distintas causas que serán analizadas posteriormente, solamente su elección para un puesto de tanta responsabilidad, en un territorio que los portugueses preservaban celosamente para los naturales del Reino de Portugal, sería una muestra de ello. Buarque de Holanda se interrogaba, de esta manera, sobre si esta poderosa familia de origen florentino, los Giraldes, se habrían desvinculado totalmente de su patria ancestral, aunque hubieran forjado una íntima relación con Lisboa, ya que el padre, Lucas Giralde, a pesar del largo tiempo que residió en la capital portuguesa, nunca llegó a familiarizarse enteramente con el idioma⁵¹. Esta teoría, sin embargo, bajo el prisma de esta investigación, no se entiende como cierta, aunque sea necesario incidir en ella. Las vinculaciones de Francisco Giraldes con Italia, en el momento en el que fue nombrado gobernador general en el Estado de Brasil, eran ya mínimas. Por otra parte, sí parece claro que una de las causas para esta nominación radicaba en el papel económico y financiero que los Giraldes, al igual que otras familias de banqueros-comerciantes de origen italiano, ejercieron tanto en la monarquía portuguesa como en la castellana⁵², como ya ha sido analizado convenientemente.

El nombramiento de Francisco Giraldes como gobernador general del Estado de Brasil, no fue, por tanto, ni mucho menos, uncausal. No es posible entenderlo, de esta forma, solamente desde el punto de vista del interés que pudiera tener la Corona, u otras personalidades del Reino de Portugal, en adjudicarle este puesto. También es necesario investigar las razones que el propio Francisco Giraldes, quien había articulado importantes relaciones e intercambios en el tiempo que estuvo como embajador en Inglaterra y Francia, también a través de los negocios privados y las redes familiares que había forjado, podía tener en ocupar un puesto de estas características. Por esta razón, es necesario volver a incidir en el hecho de que Giraldes, como se ha manifestado anteriormente, también tenía asuntos importantes que atender en el Estado de Brasil puesto que, a raíz de la muerte de su padre, en el año 1566, heredó la capitanía de Ilhéus, convirtiéndose de esta manera en el capitán donatario de este territorio.

⁴⁸ Moreta, 2025: 29.

⁴⁹ Schwartz, 1979: 43.

⁵⁰ Cosentino, 2009: 61.

⁵¹ Buarque de Holanda, 1967: 67.

⁵² Cosentino, 2009: 153.

Esta capitanía de Ilhéus tuvo mucha importancia en época colonial. Su proximidad con la sede del gobierno general del Estado de Brasil, situado en Salvador de Bahía, sumada a la fertilidad y a la facilidad de transportar suministros desde las tierras del *Recôncavo* bahiano, hizo de este territorio un lugar atractivo para los portugueses. Era por tanto una capitanía que se apoyaba, en gran medida, en sus grandes cualidades naturales, la fertilidad del terreno y la abundancia de agua y madera, además de sus cañaverales⁵³. Al convertirse en un importante territorio productor de *farinha*, Ilhéus pasó a ser responsable de buena parte del abastecimiento alimenticio de la ciudad de Salvador, factor por el cual los gobernadores generales siempre tuvieron un especial cuidado con esta capitanía⁵⁴.

Los intereses de Francisco Giraldes en la región que hoy en día conocemos como Brasil comenzaron, por tanto, en el momento en el que su padre, Lucas Giraldi, le nombró heredero de la capitanía de Ilhéus, al sur de Salvador de Bahía, en 1566. Desde varios años antes, la familia Giraldes había estado inmersa en una contienda con la Compañía de Jesús que afectaba al propio territorio de esta capitanía. Una vez Lucas Giraldi se hizo con ella, envió como lugarteniente, para gobernarla, a un capitán llamado Baltazar Ferreira, quien para demostrar diligencia en el ejercicio del cargo pobló las tierras conocidas como de Camamú, una región que lindaba con la capitanía de Salvador de Bahía, donde intentó implantar una villa. El gobernador general del Estado de Brasil en ese momento, Mem de Sá, se opuso a esta ocupación. Sin embargo, el *ouvidor-geral* otorgó una sentencia favorable a Giraldi el 17 de septiembre de 1562, restableciendo de esta manera la propiedad de las 12 leguas de tierra que había ocupado a través de Baltazar Ferreira⁵⁵. El gobernador general Mem de Sá hizo caso omiso a esta sentencia y donó estas tierras a los Padres de la Compañía de Jesús de Salvador de Bahía, comenzando así un litigio que perduró durante varios años y que afectó tanto al propio Francisco Giraldes como a los jesuitas. El tiempo que transcurrió entre 1572 y 1586 sería, sin embargo, de relativa tranquilidad, debido, fundamentalmente, al hecho de que durante este periodo Francisco Giraldes se dedicó a sus labores de diplomático y comerciante. Sin embargo, el conflicto se recrudecería a partir del año 1586, seguramente cuando ya se atisbaba la posibilidad de que Giraldes pudiera ocupar el cargo de gobernador general del Estado de Brasil.

A través de la documentación encontrada por Luiz Walter Coelho Filho, concretamente un manuscrito situado en el Archivum Romanum Societatis Iesu titulado “Informação das Terras d Camamu para Nosso R. P. Geral” es posible seguir la evolución de este conflicto. En el año 1586 la Compañía de Jesús y Francisco Giraldes vieron agudizada la disputa por el dominio y la posesión de esas 12 leguas de tierras (unos 79 kilómetros) de Camamu, a lo largo de la costa brasileña, situado entre el río de Contas y la isla de Boipeba, en el litoral del actual Estado de Bahía⁵⁶. Los jesuitas afirmaban que esa tierra siempre les había pertenecido y, aunque Francisco Giraldes hubiera trasladado multitud de quejas sobre esta cuestión, hasta ese momento nunca se había llevado a cabo ningún juicio al respecto⁵⁷. Por otra parte, los padres de la Compañía trasladaron otra queja señalando que esta capitanía de Ilhéus, que se extendía por unas 50 leguas a lo largo de la costa, estaba prácticamente abandonada por el capitán donatario, convirtiéndose de esta forma en un territorio que rendía menos de 100.000 maravedís al año con los que Francisco Giraldes no podía siquiera pagar a las personas que servían en la capitanía⁵⁸.

Rodrigo Bonciani, por su parte, señaló que, en este mismo año, 1586, el procurador de las misiones jesuíticas en Lisboa, el padre Jerônimo Cardoso, en carta enviada a Claudio Aquaviva, se refirió a la desconfianza que existía en el territorio por el posible envío de Francisco Giraldes como gobernador general del Estado de Brasil ya que, según señalaba, su objetivo era “quitar los

⁵³ Dias, 2007: 62-63.

⁵⁴ *Ibidem*: 70-71

⁵⁵ Filho, 2021: 302.

⁵⁶ *Ibidem*: 291.

⁵⁷ *Ibidem*: 303.

⁵⁸ *Ibidem*: 307.

indios de nuestro poder”⁵⁹. Por tanto, parece probable que los intereses de Francisco Giraldes en el Estado de Brasil le llevaran a ambicionar el cargo de gobernador general de este territorio. Ser nombrado para este puesto le permitiría, en primer lugar, demostrar el poder ganado a lo largo de los años e imponer la solución que creía necesaria para intentar salvar su hacienda para, de esta forma, defender de una forma más eficaz sus propios intereses⁶⁰. Por su parte, la Corona de Felipe II tendría en el gobierno de la América portuguesa a un individuo con los atributos necesarios para afrontar los desafíos que debían ser enfrentados en el territorio. En el *regimento* anteriormente mencionado que Felipe II entregó a Francisco Giraldes para gobernar el Estado de Brasil, se reafirmaba la idea de “pacificación”, “encomienda”, “sujeción” y “obediencia” y, entre otras cosas, se prohibía el comercio de armas con los indígenas, además de instarse a organizar ferias en las villas para que los cristianos no viajaran hasta las *aldeias*. De esta manera, a los religiosos, fundamentalmente a los jesuitas, se les apartaría del comercio y la producción colonial, lo que aumentaba su dependencia económica y política tanto con la propia Corona, con el gobierno (y, por tanto, el gobernador general) del Estado de Brasil e, incluso, con la Iglesia⁶¹. Francisco Giraldes, es, por lo tanto, un caso especial por muchas razones, también por ser el primer caso de un capitán donatario, en este caso de la capitania de Ilhéus, nombrado gobernador general de la América portuguesa.

Sin embargo, todos estos proyectos y ambiciones finalmente se verían abocados al fracaso. El viaje que debía trasladar tanto a Francisco Giraldes como al resto de la expedición hasta el Estado de Brasil, concretamente hacia Salvador de Bahía, donde debía residir, comenzó a prepararse a finales de 1587, momento en el que un galeón de 69 toneladas, llegado desde Oporto, se disponía en el río Tajo. El uso de este navío, de nombre São Lucas, también fue controvertido, ya que el Marqués de Santa Cruz creía que, debido a su dimensión, debía integrar la “Armada Invencible” del año 1588 y fortalecer la escuadra que estaba a su mando. Finalmente, esta sugerencia del Marqués de Santa Cruz sería rechazada por parte de la Corona y el viaje de la flota que debía llevar a Francisco Giraldes hasta Salvador de Bahía se realizó en esta embarcación⁶². Rápidamente, a finales del mes de marzo de 1588, el grupo embarcó con destino a la capitania de Bahía, entre otras cuestiones por la urgencia que existía de la llegada de un gobernador a la América portuguesa en un momento en el que el anterior gobernador general del Estado de Brasil, Manuel Teles Barreto, había fallecido, concretamente en el año 1587, y el territorio estaba siendo gobernado por una junta provisional.

Entre los componentes de la expedición que conformaron las embarcaciones que debían llegar junto a Francisco Giraldes a Salvador de Bahía también embarcó la primera persona nombrada como *sargento-mor* del Estado de Brasil, Antônio Magalhães, quien fue nombrado para este cargo en marzo de 1588 y en cuyo *regimento* le fueron concedidas atribuciones tales como la inspección de todo lo relacionado con las fortificaciones y la artillería del territorio⁶³. Por otra parte, en el convoy también viajaban otros expedicionarios ilustres, puesto que también se desplazaron los jueces que debían componer el *Tribunal da Relação* de Bahía que, desde el año 1586, se planteó implantar en el territorio y que se había resuelto crear, finalmente, en 1587. Sin embargo, el viaje entre Lisboa y la América portuguesa estuvo repleto de problemas. El galeón São Lucas, que transportaba tanto a Francisco Giraldes como a la gran mayoría de los miembros del Tribunal, tuvo que luchar contra los vientos, las tempestades y las corrientes marítimas. Los múltiples problemas que sufrieron en el trayecto finalmente conllevaron que no pudieran atravesar el Ecuador y fueran obligados a atracar en las costas de Santo Domingo, en el Caribe. Giraldes y sus acompañantes, que fueron incapaces de reiniciar el viaje hacia el sur, a lo largo de la costa, debido a las corrientes contrarias que se imponían en esta época del año, tuvieron que regresar rumbo a Portugal. Sin embargo, algunos de los jueces *desembargadores* nombrados para el *Tribunal*

⁵⁹ Bonciani, 2017: 36.

⁶⁰ Serrão, 1968: 37.

⁶¹ Bonciani, 2017: 38.

⁶² Serrão, 1968: 37.

⁶³ Moreta, 2024: 114.

da Relação finalmente sí consiguieron, de una forma u otra, llegar a la América portuguesa, donde ocuparon varios cargos, aunque finalmente este Tribunal no fue instituido hasta varios años después, concretamente hasta 1609⁶⁴, ya con Felipe III en el trono portugués.

Francisco Giraldes, durante el tiempo que permaneció en la isla de Santo Domingo, tuvo que negociar con las autoridades españolas del territorio, concretamente con el tesorero Juan Rodríguez Páez, con el objetivo de obtener lo necesario para la manutención en los meses que tuvo que permanecer en el archipiélago, deuda que finalmente ascendería a un montante de 6.507 cruzados que la Corona pagaría años después, en el año 1591:

El año de 1588, yendo Juan Baptista Giraldis por governador al Brasil, con mal tiempo, arrivo a la isla de Sancto Domingo con el galeon Sanct Luca, en que yva, y porque llevaba el navio desconçertado y con neccessidad de mantenimientos, representado a los ministros q VMd tiene en aquella isla sus neccessidades y que el navio era de VMd y yva por su servicio suyo, le socorrieron allí con quatro mil y quatrozientos cruzados para remediarse, y despues en la ysla de Sancto Domingo con otros dos mil y çiento y siete que por todos son los dichos seys mil y quinientos y siete, de los quales el dicho governador dio cédulas de cambio sobre Juan Rodriguez Paez, thesorero desta Corona para que los pagase aquí, a quenta de VMd, a quatro meses vista. Los ministros de aquellas islas embiaron a la Casa de la Contratacion estas letras, y porque los de la Casa devieron de dar quenta a VMd de ello, VMd por una real çedula suya despachada por el Consejo de las Indias me mando que yo cobrase este dinero desta corona, y se metiese en el arca de las provisiones para emplearlos en las cosas dellas [...] ⁶⁵.

Francisco Giraldes, por lo tanto, finalmente se vio obligado a regresar a Lisboa, donde terminaría arribando en el mes de septiembre de 1589⁶⁶. Este dramático y frustrado viaje pareció minar su moral en un momento en el que ya contaba con una avanzada edad, alrededor de 60 años, por lo que no volvería a intentar viajar hacia la América portuguesa tras ver como su proyecto finalmente terminó fracasando. De esta manera, no pudo llegar a ocupar el cargo de gobernador general del Estado de Brasil por lo que, tal como afirmó Joaquim Veríssimo Serrão, Francisco Giraldes fue gobernador general del Estado de Brasil sin la honra de ejercer el cargo⁶⁷. Su vida terminaría, finalmente, pocos años después en la sombra política, ya que falleció el 21 de octubre de 1594 en su casa de la *freguesia* de la Trinidad, en Lisboa, siendo enterrado en la iglesia de Nossa Senhora do Loreto, mismo lugar donde descansaban los restos de su padre, fallecido en el año 1565.

5. Consideraciones finales

El caso de Francisco Giraldes, por tanto, es especial y, por esta misma razón, la investigación de su trayectoria es necesaria. En primer lugar, porque formó parte de una generación de italianos con conexiones en el mundo de la banca que, finalmente, fueron clave para las Coronas de los siglos XVI y XVII, fundamentalmente en los Reinos de España y Portugal. Sin embargo, su importancia no queda, ni mucho menos, ahí. Es necesario llevar a cabo una investigación de su figura como ejemplo paradigmático de cómo una familia de origen italiano fue, paulatinamente, penetrando en la sociedad y en la *fidalgua* portuguesa a través de la concepción de diferentes redes de apoyo, fundamentalmente familiares y sociales, que finalmente conllevaron su ascenso en el escalafón social portugués del siglo XVI. De esta manera, Francisco Giraldes consiguió pasar de ser un simple hijo bastardo de su padre, Lucas Girdali, a una figura con un peso muy importante en el sistema administrativo portugués durante los reinados de D. Sebastião, D. Henrique y, posteriormente, tras la unión del Reino de Portugal y sus territorios ultramarinos a la Monarquía

⁶⁴ Schwartz, 1979: 45.

⁶⁵ Estevan de Ibarra a su Mgd. Lisboa, 05-I-1591. AGS, *Guerra y Marina*, Leg. 317, doc. 17.

⁶⁶ Cardim, 1925: 385.

⁶⁷ Serrão, 1968: 39.

Hispánica, de Felipe II. El monarca español, a la postre, le acabaría nombrando para el principal cargo político de uno de los territorios ultramarinos portugueses más importantes, como fue el de gobernador general, territorio que hoy en día conocemos como Brasil, en el año 1588.

Sin embargo, para Francisco Giraldes, ocupar este puesto no significaba únicamente un aumento de su posición social y de poder dentro de la sociedad portuguesa. Este cargo no era una cuestión baladí para él sino, fundamentalmente, un objetivo personal. Giraldes contaba con intereses personales en la América portuguesa puesto que, años antes de ser nombrado gobernador general, concretamente en 1566, tras la muerte de su padre, heredó una de las capitanías que conformaban este territorio, como era la de Ilhéus, al sur de la capitanía de Bahía. Llegar a este puesto conllevaba, por tanto, poder dar una solución beneficiosa para él y su familia a los continuos problemas con los que tuvo que lidiar con la Compañía de Jesús desde décadas antes, resolverlo a su favor y, de esta forma, seguir aumentando la cuota de poder del linaje.

Por otra parte, si hablamos desde el punto de vista de la Corona de Felipe II, Francisco Giraldes reunía en su persona numerosas condiciones que le hacían ser un candidato ideal para ocupar este importante cargo, ya que veía en él a un agente político capaz de aunar gran parte de las características que se necesitaban: pasado militar, político y también diplomático de primer nivel, dada su condición de agente diplomático de Reino de Portugal tanto en Londres como en París. Francisco Giraldes, por tanto, aunaba en su persona diferentes características que le hacen ser un prototipo perfecto de estudio para investigar, tanto desde un punto de vista de la Historia política como desde la perspectiva de la Historia Social, en el siglo XVII.

Afrontando este estudio de caso, y basándonos en el panorama historiográfico que han conformado las grandes investigaciones llevadas a cabo por autores como Pedro Cardim, José Manuel Santos Pérez, Rafael Valladares o Fernando Bouza, entre otros, sobre el Reino de Portugal y el Estado de Brasil en el periodo en el que estos territorios pertenecieron a la Monarquía Hispánica, entre 1580-1640, lo que se intenta es ejemplificar y dar visión a las personas que vivieron y experimentaron en sus propias carnes los cambios y persistencias que tuvieron lugar en este periodo. También ampliar el panorama, en una escala menor, de otras investigaciones que han tenido lugar sobre los italianos llegados a Portugal en los siglos XVI-XVII, como las de Nunziatella Alessandrini, con quien este trabajo está en deuda, observando qué sucedió con estos individuos una vez salieron de la zona de confort que les proporcionaba ser parte de sus propios linajes. En definitiva, el estudio de la trayectoria de un individuo como Francisco Giraldes es muy necesario para continuar dando luz a un periodo muy importante con el objetivo de, también, ayudar a futuras investigaciones sobre este campo.

6. Referencias bibliográficas

- Alessandrini, Nunziatella. "Vida, história e negócios dos mercaderes italianos no Portugal dos Filipes". En *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de integração e conflito*, organizado por Cardim, Pedro – Freire Costa, Leonor – Cunha, Mafalda Soares da. Lisboa: Centro de História de Além Mar, 2013, 107-134.
- Alessandrini, Nunziatella. "Os italianos e a expansão portuguesa: o caso do mercador João Francisco Affaitati (séc. XVI)". En *Tra Fede e Storia. Studi in onore di Don Giovannino Pinna*, Contu, Martino – Cugusi, Maria Grazia – Garau, Manuela. Cagliari: Aipsa Edizioni, 2014, 35-50.
- Alessandrini, Nunziatella. "Italianos em bairros de Lisboa (século XVI)". *Cadernos do arquivo municipal*, nº 3 (2015), 109-125.
- Alessandrini, Nunziatella. "Uma viagem pelas quintas italianas em Portugal no século XVI". En *A paixão pela História: saber e comunicação. Estudos de homenagem a Maria José Ferro Tavares*, editado por Cardoso, João Luis – Sales, José das Candeias – Avelar, Ana Paula. Lisboa: Universidade Aberta, 2024, 115-122.
- Alessandrini, Nunziatella – Flor, Pedro. "Indícios, sinais e moradas dos Italianos "estantes" em Lisboa (séc. XVI)". En: *Le nove son tanto e tante buone, che dir non se pò Lisboa dos Italianos: História e Arte (sécs. XIV-XVIII)*, organizado por Alessandrini, Nunziatella – Flor, Pedro – Rus-

- so, Mariagrazia – Sabatini, Gaetano. Lisboa: Cátedra de Estudos Sefarditas “Alberto Benveniste”, 2013, 103-121.
- Araújo, Hugo Flores Fernandes de. “A construção da governabilidade no Estado do Brasil: perfil social, dinâmicas políticas e redes governativas do governo geral (1642-1682)”. Tesis doctoral, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2018.
- Bardwell, Ross Little. “The governors of Portugal’s south Atlantic Empire in the seventeenth century: social background, qualifications, selection and reward”. Dissertation, University of California, 1974.
- Ballesteros, Ángel. *Diplomacia y relaciones Internacionales*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.
- Bély, Lucien. *L’art de la paix en Europe. Naissance de la diplomatie moderne XVI-XVIII siècle*. Paris: Presses Universitaires de France, 2007. Disponible en: <https://doi.org/10.3917/puf.bely.200701>
- Boncianni, Rodrigo Faustinoni. ““Havendo escravos se restaurará tudo”: trajetórias e políticas ibero-atlânticas no fim do século XVI”. *Portuguese Studies Review*, vol. 2, nº 25 (2017), 17-53.
- Bonfim, Alexandre Gonçalves do. “As capitanias de Itaparica e Tamarandiva e do Paraguaçu: administração, direito de propriedade e poder na América portuguesa (c1530-c1630)”. Dissertação, Universidade Federal de Bahia, 2016.
- Bourdieu, Pierre. “La ilusión biográfica”. *Acta sociológica*, nº 56 (2011), 121-128. DOI: <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29460>
- Bouza, Fernando. “Portugal en la Monarquía Hispánica (1580-1640). Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1987.
- Buarque de Holanda, Sérgio. “Os projetos de colonização e comercio toscanos no Brasil no tempo do Grão-Duque Fernando I (1587-1609)”. *Revista de História*, vol. 35, nº 71 (1967), 61-84. DOI: <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9141.rh.1967.126544>
- Cardim, Fernão. *Tratados da terra e gente do Brasil (introduções e notas de Baptista Caetano, Caipistrano de Abreu e Rodolpho Garcia)*. Rio de Janeiro: Editores J. Leite & Cia, 1925.
- Cardim, Pedro. *Portugal y la Monarquía Hispánica (ca. 1550- ca. 1715)*. Madrid: Marcial Pons, 2017. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/j.ctvh4zgbm>
- Cintra, Jorge Pimentel. “Reconstruindo o Mapa das Capitanias Hereditárias”. *Anais do Museu Paulista*, vol. 21, nº 2 (2013), 11-45. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0101-47142013000200002>
- Colomer, José Luis (coord.). *Arte y diplomacia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*. Madrid: Fernando Villaverde Ediciones, 2003.
- Cosentino, Francisco Carlos. *Governadores gerais do Estado do Brasil (séculos XVI-XVII). Ofício, regimentos, governação e trajetórias*. São Paulo: Annablume, 2009.
- Curvelo, Arthur – Paiva, Yamê. “Vice-reis, governadores e a administração da justiça na América portuguesa (séculos XVII e XVIII)”. *Revista Tempo Niterói*, vol. 30, nº 3 (2024). DOI: <https://doi.org/10.1590/tem-1980-542x2024v300306>
- Dias, Marcelo Henrique. “A capitania de São Jorge dos Ilhéus: economia e administração”. En *Um lugar na História. A capitania e comarca de Ilhéus antes do cacau*, organizado por Carrara, Ângelo Alves – Dias, Marcelo Henrique. Ilhéus: Editus, 2007, 47-116.
- Filho, Luiz Walter Coelho. “Informação das terras do Camamu no ano de 1586. Manuscrito sobre a sesmaria dos jesuítas”. *Revista IHGB, Rio de Janeiro*, vol. 182, nº 487 (2021), 291-310. DOI: [https://doi.org/10.23927/issn.2526-1347.RIHGB.2021\(487\):291-310](https://doi.org/10.23927/issn.2526-1347.RIHGB.2021(487):291-310)
- Levin, Michael J. *Agents of Empire. Spanish Ambassadors in Sixteenth Century Italy*. London: Cornell University Press, 2005. DOI: <https://doi.org/10.7591/9781501727634>
- Mattingly, Garret. *La diplomacia del Renacimiento*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1970.
- Mauro, Ida. “La justificación del envío de legaciones ante la corte por las ciudades de la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)”. *Prohistoria*, nº 35 (2021), 225-251. DOI: <https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi35.1424>
- Moreta, Sergio. “Los gobernadores generales del Estado de Brasil durante la Monarquía Hispánica (1583-1641): redes, acción política y circulación”. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2024.

- Moreta, Sergio. *Aspectos jurisdiccionales de los gobernadores generales del Estado de Brasil en la unión de coronas (1580-1640). Un estudio a través de la traducción de los regimientos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2025.
- Ochoa Brun, Miguel Ángel. *Historia de la diplomacia española. La edad Barroca, I*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 2006.
- Porres, Rosario – Reguera, Iñaki (eds.). *La proyección de la Monarquía Hispánica en Europa. Política, Guerra y Diplomacia entre los siglos XVI y XVII*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2009.
- Rivero, Manuel. *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna, 1453-1794*. Madrid: Alianza, 2000.
- Saldanha, António Vasconcelos de. *As capitánias do Brasil. Antecedentes, desenvolvimento e extinção de um fenómeno atlântico*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 2001.
- Santos Pérez, José Manuel. “Estado, capitánías donatarias y compañías comerciales. Una visión comparativa del Brasil Holandés”, en *El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII*, editado por Santos Pérez, José Manuel – Souza, George Félix Cabral de. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, 91-106.
- Schaub, Jean Frédéric. *Portugal na Monarquia Hispânica (1580-1640)*. Lisboa: Livros Horizonte, 2001.
- Schwartz, Stuart. *Burocracia e sociedade no Brasil colonial*. São Paulo: Editora perspectiva, 1979.
- Serrão, Joaquim Veríssimo. *Do Brasil filipino ao Brasil de 1640*. São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1968.
- Sowerby, Tracey A. – Hennings, Jan (eds.). *Practices of Diplomacy in the Early Modern World, c. 1410-1800*. New York: Routledge, 2017. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315186375>
- Trindade, Elenize. “As fronteiras jurisdicionais na América portuguesa. O impacto da produção normativa régia sobre a jurisdição dos capitães donatários nos tempos da união de coroas (1581-1640)”. En *Intercambios culturales y “castellanización” en Brasil durante la Unión de Coronas, 1580-1640*, editado por Santos Pérez, José Manuel. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2024a, 161-190.
- Trindade, Elenize. “Fidelidades en cuestión. Los capitanes donatarios de la América portuguesa en la encrucijada de 1640”. En *Reloj de Indias. Discurso y práctica de la conservación en el Atlántico de los Austrias 1598-1700*, editado por Bravo Lozano, Cristina – Quirós Rosado, Roberto. Madrid: Sílex Ediciones, 2024b, 97-116.
- Valladares, Rafael. *Portugal y la Monarquía Hispánica (1580-1640)*. Madrid: Arco Libros, 2000.
- Volpini, Paola. “La construcción del embajador en la época moderna. La diplomacia entre los estados italianos y la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)”. *Instituto Europeo del Mediterráneo*, nº 132 (2023), 1-5.